



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

En el ochocientos cinco años con asistencia
ala sala consistorial de ella los señores
D. Juan Lopez de Secora, D. Esteban Exea
Alcalde ordinario, D. Anso fernu Collado, D.
Leoro Carrero vna, D. Alonso menor Fea
D. Fran. Gineres Regidor, D. Juan Sanchez
Rosa, Procurador Sindico gral, conrefo, Just.
Regin. de ella por su mag. con mi ario
genial y acordaron lo siguiente

Que el Ermo hera parte al Ayuntamiento como
en la eleccion real de otros maiores ultima-
mente celebrada se señalasen para la Junta de
Lonta lo siguiente = Que el V. D. Juan Lopez
de Secora, Diputado en Anso fernu Collado, y por
Depositario se nombra ad. Juan Exea Jaxuar
Este Ayuntamiento nombra por fiscal de fechos del
posito ad. Lucas Andrade que lo es en la actua-
lidad, y para sus ausencias y enfermedades a
D. Antonio fernu Cayel

se procedio ala formacion de Junta de no-
piaz para el pres. año, y se acordo lo que
sigue

Que se nombra al V. D. Esteban Exea
por Diputado, al V. D. Leoro Carrero
por Depositario se rebeligio al actual D. Alf.
mansilla

se eligieron por comision de cuenta a los
señores D. Alonso menor, y D. Fran. Gineres
en Guardia de montes y plantio, se bolbieron
a nombrar a los actuales Leoro Sanchez, Fran.
y Juan Gineres a Junta

se procedio ala eleccion de Diputado el
campo en la forma siguiente
se acordo que continen Antonio Espino, y se
nuevo se eligio a vanto de sea
De tomerno se bolbio a rebeligio ad. Alonso fernu

